



REASIGNACIÓN SUPERVISION Y CONTROL

Bogotá, D. C.; 11 de diciembre de 2025

PARA IVÁN RODRÍGUEZ CARRILLO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO – DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

**DE JAIRO ALONSO BAUTISTA
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**

ASUNTO REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BOG-268-2025, BOG-464-2025, BOG-526-2025, BOG-430-2025, BOG-463-2025, BOG-448-2025, BOG-466-2025, BOG-461-2025, BOG-446-2025, BOG-428-2025, BOG-465-2025, BOG-819-2025 y BOG-528-2025

En atención a la solicitud de reasignación de supervisión realizada por la Dirección de Capacitación el 3 de diciembre de 2025, mediante radicado I-2025-007334, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No CONTRATO	OBJETO	CÉDULA	NOMBRE	INICIO	TERMINACION
BOG-268-2025	Prestar servicios profesionales para el diseño, desarrollo, gestión, carga y actualización de recursos interactivos y aulas virtuales en la plataforma dispuesta por la ESAP, utilizando herramientas como HTML5 y H5P.	1032422356	LUZ EMÉRITA SAIDALY CASAS BORDA	21/01/2025	30/12/2025
BOG-464-2025	Prestar servicios profesionales de orientación pedagógica acompañando el diseño instruccional de textos educativos y recursos digitales, la elaboración de lineamientos instruccionales para su implementación en aulas virtuales, y la validación de la calidad e idoneidad de los productos, conforme a los principios del modelo pedagógico de la ESAP.	52021099	CLAUDIA MARGARITA BARRERA SUÁREZ	13/02/2025	30/12/2025
BOG-526-2025	Prestar servicios profesionales para apoyar en la ilustración, diseño gráfico y diagramación para la creación y desarrollo de textos educativos digitales, conforme a los lineamientos del diseño instruccional requeridos por la ESAP.	1098644657	CAMILO ANDRES GOMEZ VACA	14/02/2025	30/12/2025
BOG-430-2025	Prestar servicios profesionales para la realización audiovisual de recursos educativos digitales, incluyendo la grabación, edición, postproducción de materiales y apoyo en el diseño de piezas sonoras, así como el registro fotográfico y la entrega de productos editables requeridos por la Dirección de Capacitación.	1015419857	MATEO ESTEBAN VILLALBA GIL	10/02/2025	30/12/2025
BOG-448-2025	Prestar servicios profesionales en animación 2D, producción de motion graphics y edición de recursos digitales, destinados a las plataformas	1014257670	CARLOS EDUARDO BELTRÁN POVEDA	12/02/2025	30/12/2025

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



	virtuales de la ESAP, para apoyar los diferentes procesos de capacitación.				
BOG-466-2025	Prestar servicios sincrónicos y/o asincrónicos de traducción e interpretación en lengua de señas colombiana (LSC) Español, para apoyar la implementación de los diferentes procesos de capacitación y de actividades de la Escuela Superior de Administración Pública.	79791463	CRISTIAN BARON CAÑON	14/02/2025	30/12/2025
BOG-461-2025	Prestar servicios profesionales para apoyar la planeación, diseño, desarrollo y orientación pedagógica en los eventos de capacitación requeridos por la Dirección de Capacitación de la ESAP, garantizando su calidad y alineación con los objetivos institucionales.	52210279	OFIR AURORA CHAPARRO ROJAS	12/02/2025	30/12/2025
BOG-446-2025	Prestar servicios profesionales para la corrección de estilo y validación técnica de los textos elaborados por la Dirección de Capacitación, incluyendo gramática, cohesión, referencias bibliográficas, normas técnicas de escritura y autenticidad de contenidos.	46455469	TANIA CASTRO JAIME	07/02/2025	30/12/2025
BOG-428-2025	Prestar servicios profesionales para la redacción, validación y conceptualización de guiones y storyboards para textos y recursos educativos digitales, asegurando la calidad, pertinencia y alineación con los objetivos de capacitación de la ESAP.	1020724426	MARIA POSADA MYLOTT	05/02/2025	30/12/2025
BOG-465-2025	Prestar servicios profesionales para gestionar y organizar las etapas de planeación, diseño, desarrollo, soporte, monitoreo y entrega de recursos digitales, garantizando su accesibilidad, calidad y alineación con los requerimientos de los cursos virtuales de la Dirección de Capacitación de la ESAP.	1144057176	JUAN FERNANDO GRISALES GONZALEZ	11/02/2025	30/12/2025
BOG-528-2025	Prestar servicios profesionales desde el componente pedagógico para el fortalecimiento de los proyectos, programas, eventos e iniciativas de la Dirección de Capacitación de la ESAP, mediante el apoyo en la creación de estrategias, productos y lineamientos que fortalezcan la línea pedagógica, integrando actividades de investigación y desarrollo para innovar y mejorar los procesos de capacitación	52552090	MARIA YOLANDA QUIAZUA FETECUA	18/02/2025	30/12/2025

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en las CLÁUSULAS DE SUPERVISIÓN, que indica:

“(…) La supervisión del contrato estará a cargo de la profesional especializada Código 2028 Grado 20, RUBY MARITZA GERENA USECHE de la ESAP. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor o apoyo a la supervisión, comunicando por escrito al designado y al contratista, con copia a la Dirección de Contratación de la ESAP o quien haga sus veces.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional Especializado Código 2028 Grado 12, Bernardo Aguas Ospino de la ESAP. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor o apoyo a la supervisión, comunicando por escrito al designado y al contratista, con copia a la Dirección de Contratación de la ESAP o quien haga sus veces.

Para lo cual debe tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la ESAP, adoptado mediante de la Resolución 1559 del 29 de agosto de 2025.

De conformidad con la normatividad vigente el supervisor no se encuentra autorizado para modificar o prorrogar contratos o convenios, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el ordenador del gasto quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión o prórroga de los términos según el caso y por escrito. Sin embargo, será deber del supervisor solicitar las mismas antes de su vencimiento cuando persista la necesidad de dicha contratación, para lo cual deberá remitir dicha solicitud y justificación a la Dirección de Contratación.

En el evento en que usted como supervisor se desvincule de la entidad, esté tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor, deberá, por conducto de la Dirección de Contratación adelantar los trámites necesarios para que se surta un cambio a la supervisión ya sea de manera temporal o permanente según corresponda, y presentar un informe de empalme al nuevo supervisor, con copia a la carpeta contractual.

Cordialmente,

JAIRO ALONSO BAUTISTA
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA

Proyectó: Hernando Mejía Pérez / Dirección de Contratación 
VoBo: Ana Lucia Osorio Sepúlveda / Directora de Contratación 

Copia: LUZ EMÉRITA SAIDALY CASAS BORDA, CLAUDIA MARGARITA BARRERA SUÁREZ, CAMILO ANDRES GOMEZ VACA, MATEO ESTEBAN VILLALBA GIL, CARLOS EDUARDO BELTRÁN POVEDA, CRISTIAN BARON CAÑON, OFIR AURORA CHAPARRO ROJAS, TANIA CASTRO JAIME, MARIA POSADA MYLOTT, JUAN FERNANDO GRISALES GONZALEZ, MARIA YOLANDA QUIAZUA FETECUA, BERNARDO AGUAS OSPINO

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713